RESOLUCION Nro. 2944/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN RADIOS DEL DEPARTAMENTO PARA LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ A LA EMPRESA MAGESTIC SERVICE.-

Coronel Oviedo, 20 de Julio de 2010.-

VISTO: El llamado por contratación Directa N° 04/2010 para SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN RADIOS DEL DEPARTAMENTO, realizada por la Gobernación del Caaguazú; y.-

CONSIDERANDO: Que, la Gobernación del Caaguazú llamó a Contratación Directa N° 04/2010 para SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EN RADIOS DEL DEPARTAMENTO, con las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentado su sobre oferta las empresas MAGESTIC SERVICE, ISMAEL MOLINAS Y FRANCISCO INSFRAN CARDOZO debidamente acreditados para dicho acto.-

Que, según el acta correspondiente de evaluación y dictamen, elaborada por la comisión de evaluación, una vez analizados los sobres ofertas se constató que los oferentes presentaron todos los documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la propuesta presentada por la empresa MAGESTIC SERVICE la oferta más conveniente para la compra de productos de artes graficas y que cumple con las especificaciones técnicas, económicas y legales según lo establecido y cuyo monto es de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones).-**

Que, una vez analizada la oferta presentada por el citado oferente se comprobó que cumple con los requisitos exigidos y establecidos en el Art. 63 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051.-

POR TANTO EL GOBERNADOR DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar, a la empresa **MAGESTIC SERVICE** la suma de **Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta millones).-**

Art. 2° Autorizar, a la Asesoría Jurídica y a la Secretaría Administrativa, la implementación del correspondiente contrato y la imputación de la presente erogación a rubro correspondiente.-

Art. 3° Comuníquese, a donde corresponda y cumplido archívese.-

DANIEL ROMERO CHAVEZ
Secretario General

Abog. ANTONIO BUZARQUIS
Gobernador